JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo Singular No.11001 4189 034 **2020 00263** 00

En vista de la solicitud obrante a PDF 41 del plenario, se ordena por secretaria se rinda informe de títulos consignados a este proceso y póngasele en conocimiento de la parte actora.

De otro lado, en atención al escrito que milita a PDF 42 del expediente digital, téngase en cuenta para los fines legales a que haya lugar, que el Dr. **MARIO ALEXANDER PEÑA CORTES**, reasume el poder que le fue conferido inicialmente por la parte actora, así mismo, en solicitud a PDF 44 se reconoce PERSONERIA a la doctora **JENNIFER ALEXANDRA BARRAGAN SOLER** como apoderada de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder de sustitución allegado.

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.08 Hoy, 12 de febrero de 2024.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria

CEMS